

Salud, ubicada en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón Social	Domicilio	Localidad
Casimiro Ortiz Martín	Colón 33	Lepe
Confitería Guillén S.L.	Pol. Naviluz 1	Huelva
Congelados Rocio S.L.	Muelle Levante 63	Huelva
Family Frost S.L.	A. Rguez Jurado 16	Sevilla
Fernando Gutiérrez S.A.	Méjico 111-112	Huelva
S.C.A. Frutas El Pinar	Batalla Lepanto 9	Lucena Pto.
Fundación Escuela Solidaridad	Ctra. San Juan Pto	Valverde
Onufish S.L.	Béjar 5	Huelva
Onufish S.L.	Pescadería Nueva 13	Huelva
Pescados Mariscos Harry S.L.	Méjico 39	Huelva
Sebastián Toscano Macías	San Marcos 13	Huelva
Viverós Angel Luis S.L.	Pol. Villa Julia 1	Cartaya

Huelva, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 27 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia, por delegación de la Excm. Sra. Consejera, ha dictado las siguientes Resoluciones:

- Resolución desestimatoria de fecha 30.12.2003 al recurso de alzada núm. 1323/02 interpuesto por doña Alexandra Cougant, contra las pruebas celebradas en el Concurso Oposición para Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de esta Consejería de 25 de marzo de 2002, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos.

Contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo preceptuado en los artículos 8.1.a), 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Jesús Núñez Molina.  
DNI: 30.510.750.

Expediente: CO/2003/923/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy grave, art. 64.1.c) y 46.2.a) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición y Disposición Derogatoria Unica de Código Penal.

Fecha: 2 diciembre de 2003.

Sanción: Multa de 700 €, indemnización 360,67 € y otras obligaciones no pecuniarias, retirada de la licencia de caza, o de la facultad de obtenerla, por un plazo de dos años. Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José María Rodríguez Rodríguez.

DNI: 52.489.123.

Expediente: CO/2003/922/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy grave art. 46.2.h) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 1 de diciembre de 2003.

Sanción: Multa entre 300,51 € hasta 3.005,06 € y retirada de la licencia de caza o de la posibilidad de obtenerla por plazo de dos a cinco años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Jiménez Fernández.

DNI: 44.363.971.

Expediente: CO/2003/936/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy grave art. 46.2.h) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 16 de diciembre de 2003.

Sanción: Multa entre 600 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 21 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Aceituno Ramírez.  
DNI: 11357030.  
Expediente: CO/2003/930/G.C/VP.  
Infracciones. 1 Muy grave. Art. 21.2.D) Ley 3/95, de 23 de marzo.  
Fecha: 5 de diciembre de 2003.  
Sanción: Multa entre 30.050,61 € hasta 150.253,03 €. Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 21 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Carlos Infante Víctor.  
DNI: 23810817.  
Expediente: CO/2003/563/P.A/PA.  
Infracciones. 1. Grave. Art. 88.1 y 91.1 Ley 7/94 de 18 de mayo.  
Fecha: 9 de diciembre de 2003.  
Sanción: Multa de 12.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: La inmediata clausura del vertedero, la retirada de los residuos, el sellado del vertedero, previa la elaboración del correspondiente proyecto, y la restauración de los terrenos a su estado natural y previo a la creación del vertedero ilegal.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 21 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 21 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Warren James Bradshaw y doña Dawson Carla.*

Acuerdo de fecha 21 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga,

por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Warren James Bradshaw y doña Carla Dawson al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de no desamparo de fecha 21 de enero de 2004 de los menores D, J y K.L.L., expedientes núms. 29/03/0413-0414/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 21 de enero de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Junta de Compensación UE 2 La Milagrosa y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y no de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
11600	Cádiz	Plaza de la Constitución, s/n
41850	Sevilla	Avda. República Argentina, 23-4. <sup>a</sup>
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
18600	Granada	Avda. de la Constitución, 1
41600	Sevilla	Tomas de Ibarra, 36
53600	Jerez	Plaza de las Marinas, 1 (Jerez Fra.)